



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

Oficio número: TESTMUN27/69/2022

Asunto: Entrega de información.

LIC ANDREA HAIDE GARCIA BALDERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y en atención a su oficio TDUT-126/2022, donde nos solicita la actualización de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA correspondiente al período del Segundo Trimestre de Abril a Junio del presente ejercicio, le solicitamos una prórroga para la entrega de la información ya que derivado de los cambios internos que se han dado en el departamento hemos tenido un atraso en la contabilidad. Esperó contar con su apoyo para entregar la información más tardar el Viernes 5 de Agosto del presente año.

Sin otro particular, agradezco antemano las finas atenciones que se sirva brindar a la presente, quedo de usted muy

ATENTAMENTE
JESÚS MARÍA, NAYARIT; A 28 DE JULIO DE 2022.



C.c.p.- Archivo. 12:45.

C.P.A. EMILIO GONZALEZ VALLES.
TESORERO DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT

H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

Siendo las 8:00 ocho horas del día 28 de julio de 2022 Dos mil veintidós, en las oficinas del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar; ubicadas en calle Querétaro #383 col. centro, en la Ciudad de Tepic; Nayarit; previa citación, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar en **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ; dando principio a la sesión.

APERTURA DE LA SESION.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
el Lic. Andrea Haidee García Balderas, Titular de la Unidad de Transparencia del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, procedió a dar lectura a la Orden del día siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia
2. Prorroga área de tesorería
3. Asuntos Generales.



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. - acto seguido la Lic. Andrea Haidee García Balderas, **presidente** del comité, realizó el pase de lista de asistencia con base en los integrantes de la misma, acreditándose que a la presente sesión asisten los tres integrantes legalmente reconocidos.

Dando seguimiento al punto, pasamos a la **declaratoria de quorum**, cómo consecuencia de los resultados antes expresados, el Lic. Andrea Haidee García Balderas, presidente del comité de transparencia declaró la existencia del quórum legal requerido, toda vez que se encuentran presentes **3 integrantes**, mismos que representan el **100 %** del total que integran el comité. Se procedió a declarar formalmente instalada la presente sesión, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día antes mencionada, dando por concluido el presente punto.

2.- PRORROGA

La Lic. Andrea Haidee García Balderas, se le comunica al comité, el área de transparencia giro el día 01 de julio del año en curso a las áreas los requerimientos de información actualizada del segundo trimestre para la plataforma nacional de transparencia.

La fecha limite par responder al oficio mencionado según la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit. Se le dio un plazo no mayor de 5 días; por lo anterior vencerá el día 30 de julio del 2022, y no se dio la atención correspondiente.

El área de tesorería solicito mediante un oficio número **TESTMUN27/69/2022** una prórroga para la entrega de información, un plazo no mayor a 5 días hábiles, con fecha a vencer el 05 de agosto del 2022, debido a los cambios internos que se han dado en el departamento se han tenido atrasos en la contabilidad.

Se anexa acuses.



3.- CLAUSURA

Agotados los puntos del orden del día el comité aprobó la prórroga para el día viernes 05 de agosto y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las nueve cuarenta y cinco horas (09:45 hrs), del día en que se actúa, firmando todos los integrantes del comité al margen y al calce para constancia de que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS



LIC. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO

PRESIDENTE

SECRETARIO



LIC. PEDRO ARNULFO AGUIAR RANGEL

VOCAL





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT; A 28 DE JULIO DEL 2022

No. Oficio: TDUT-142/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. EMILIO GONZALEZ VALLES
TESORERO MUNICIPAL DEL
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

Por medio del presente el que suscribe la Lic. Andrea Haideé García Balderas, en mi calidad de titular de la unidad de transparencia del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar; en ejercicio a las atribuciones a mi cargo, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted;

En contestación a la prórroga presentada mediante oficio con numero TESTMUN27/69/2022 por el área de tesorería, se llevó a cabo un acta de extraordinaria con el comité de transparencia, y se llegó a la conclusión.

El plazo establecido para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del año en curso, se debió cargar del **01 de julio al 29 de julio del 2022**; sin embargo; con la prórroga se traslada hasta el **5 de agosto del 2022**.

Se anexa acta de comité.

Quedo a su total disposición, cumpliendo con lo establecido sin más por el momento me despido agradeciendo su atención.



ATENTAMENTE
"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
2021-2024

c.c.p Archivo

